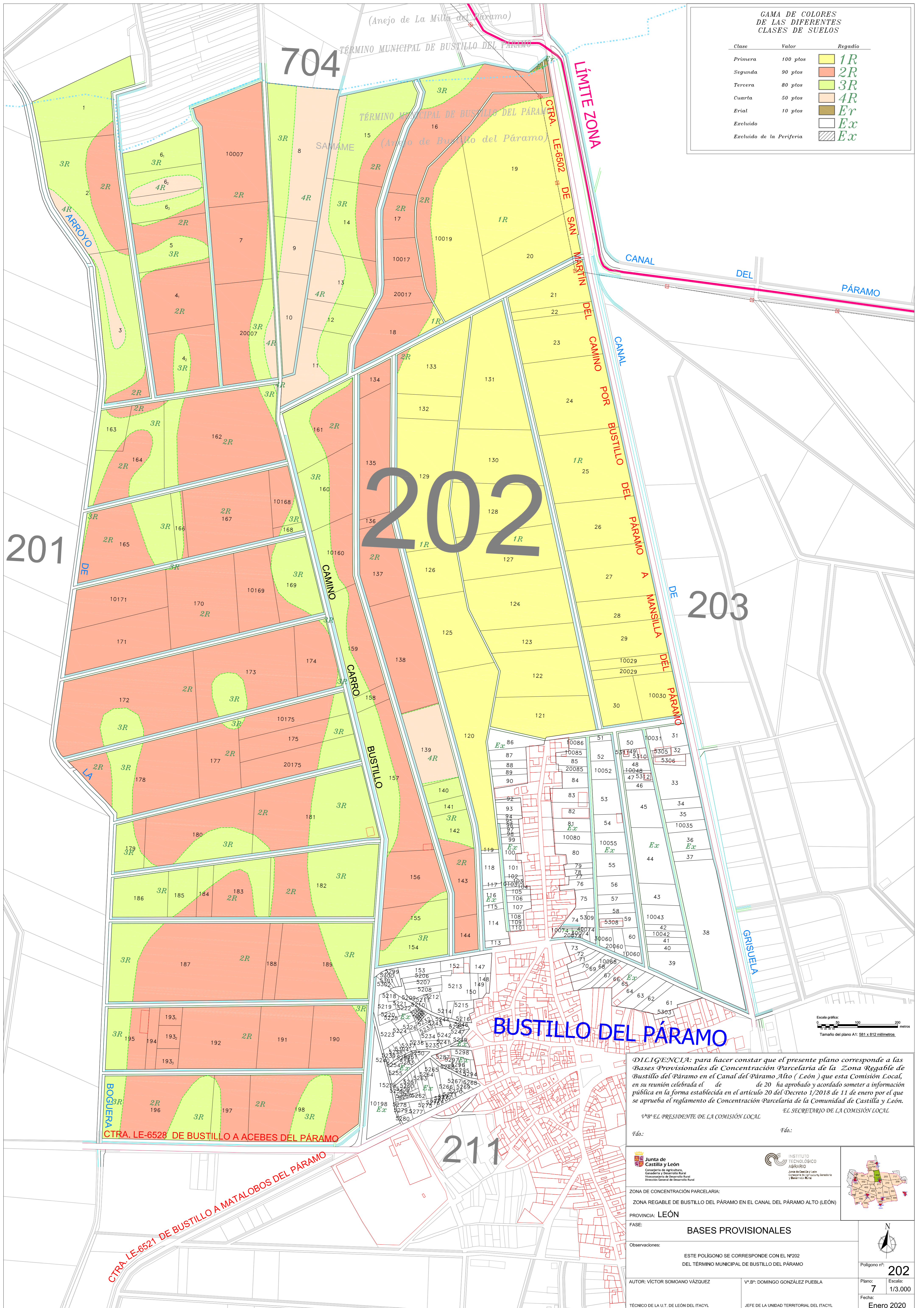


Clase	Valor	Regadío
Primera	100 ptos	1R
Segunda	90 ptos	2R
Tercera	80 ptos	3R
Cuarta	50 ptos	4R
Erial	10 ptos	Er
Excluido		Ex
Excluido de la Periferia		Ex



202

Escala gráfica: 0 50 100 200 metros
 Tamaño del plano A1: 581 x 812 milímetros

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la Zona Reggable de Bustillo del Páramo en el Canal del Páramo Alto (León) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de 20 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

1º Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL
 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Fdo.:

Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
 Dirección General de Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
 ZONA REGGABLE DE BUSTILLO DEL PÁRAMO EN EL CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN)

PROVINCIA: LEÓN

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones:
 ESTE POLIGONO SE CORRESPONDE CON EL Nº202 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUSTILLO DEL PÁRAMO

AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ Vº Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA

TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Polígono nº: **202**
 Plano: **7** Escala: **1/3.000**
 Fecha: **Enero 2020**

201

203

211

704

CTRA. LE-6528 DE BUSTILLO A ACEBES DEL PÁRAMO

CTRA. LE-6521 DE BUSTILLO A MATALOBOS DEL PÁRAMO

LÍMITE ZONA
 CTRA. LE-6602 DE SAN MARTÍN DEL CAMINO POR BUSTILLO DEL PÁRAMO A MANSILLA DEL PÁRAMO

(Anejo de La Milva del Páramo)
 TÉRMINO MUNICIPAL DE BUSTILLO DEL PÁRAMO
 (Anejo de Bustillo del Páramo)

SAMAME

CAMINO CARRO BUSTILLO

BUSTILLO DEL PÁRAMO

GRISUELA

CANAL

DEL

PÁRAMO

CANAL

DEL

CAMINO

POR

BUSTILLO

DEL

PÁRAMO

A

MANSILLA

DEL

PÁRAMO

ARROYO

DE

LA

BOGUERA